

---

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS**  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

*(Entidad Pública no Estatal)*

ESTADOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTES  
AL PRIMER  
EJERCICIO CONTABLE  
TERMINADO EL  
30 DE JUNIO DE 2015





Ejercicio Contable: N° 03 – INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2014  
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2015

Denominación: COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA  
(Entidad Pública no Estatal )

Domicilio legal y fiscal: DERQUI 114 - GODOY CRUZ – MENDOZA

Actividad Principal: COLEGIATURA DE MEDICOS VETERINARIOS

Entidad creada por normas de Mendoza : Ley N° 7825/08

Decreto Reglamentario 1958/11

Composición del capital:

CUOTAS		SUSCRITO	INTEGRADO
CANTIDAD	V.NOMINAL		
		0,00	400.879,00.-

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**  
BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2015  
(cifras expresadas en pesos)

<u>ACTIVO</u>	<u>30/06/2015</u>	<u>30/06/2014</u>
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>		
CAJA Y BANCOS (Nota 3.1)	645.680,88	244.969,65
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>645.680,88</u>	<u>244.969,65</u>
CREDITOS (Nota 3.2)	6.000,00	0,00
<u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u>		
BIENES DE USO (Anexo I)	357.086,67	365.880,67
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>357.086,67</u>	<u>365.880,67</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>1.008.767,55</u>	<u>610.850,32</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
ACREEDORES VARIOS (Nota 4.1)	284.490,84	86.412,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>284.490,84</u>	<u>86.412,00</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>284.490,84</u>	<u>86.412,00</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>	724.276,71	524.438,32
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1.008.767,55</u>	<u>610.850,32</u>

Las notas y anexos forman parte integrante de este estado.



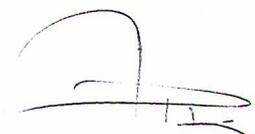
Julio César Illanes  
Contador Público Nacional  
Mat. 4454 - C.P.C.E.

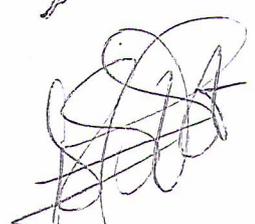
**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**  
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2015  
(cifras expresadas en pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A. <u>RECURSOS</u>		
Ordinarios (Anexo II)	752.699,80	446.202,85
B. <u>GASTOS</u>	598.439,41	384.026,65
Generales de Administración (Anexo III)	589.645,41	375.232,65
Amortizaciones de bienes (Anexo I)	8.794,00	8.794,00
RESULTADOS ORDINARIOS (-Déficit +Superávit)	<u>154.260,39</u>	<u>62.176,20</u>
C. Recursos Extraordinarios (Anexo II)	45.578,00	49.691,10
RESULTADOS DEL PERIODO (-Déficit +Superávit)	<u>199.838,39</u>	<u>111.867,30</u>

  
ALEJANDRO ROVERANO  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario

  
Julio César Illanes  
Contador Público Nacional  
Mat. 4454 - C.P.C.E.

  
PRONOTTO, GUSTAVO  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente

  
DANIEL DAL SANTO  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero

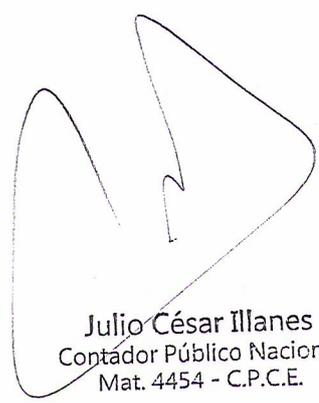
**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2015

(cifras expresadas en pesos)

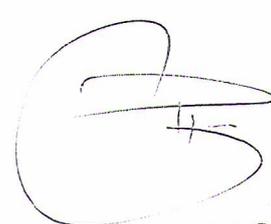
Movimientos	Capital	Subtotal	Superávit/ Déficit acumulado	Total al 30/06/2015	Total al 30/06/2014
Saldo inicio ejercicio anterior	400.879,00	0,00	11.692,02	412.571,02	0,00
Resultado ejercicio anterior			111.867,30	111.867,30	11.692,02
Saldo al inicio del ejercicio	400.879,00	0,00	123.559,32	524.438,32	412.571,02
Superávit final del ejercicio			199.838,39	199.838,39	111.867,30
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>400.879,00</b>	<b>0,00</b>	<b>323.397,71</b>	<b>724.276,71</b>	<b>524.438,32</b>



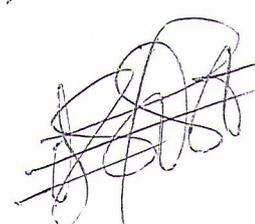
ALEJANDRO ROVERANO  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario



Julio César Illanes  
Contador Público Nacion.  
Mat. 4454 - C.P.C.E.



PRONOTTO, GUSTAVO  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente



DANIEL DAL SANTO  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE**  
**TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2015**  
(cifras expresadas en pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>VARIACION DEL EFECTIVO</u></b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	244.969,65	37.896,35
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>645.680,88</u>	<u>244.969,65</u>
Aumento neto del ejercicio	<u><b>400.711,23</b></u>	<u><b>207.073,30</b></u>
<b><u>CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO</u></b>		
<b>POSITIVAS</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cuotas colegiados	513.794,80	314.688,85
Libretas Sanitarias Equinas	87.395,00	66.540,00
Certificados	42.075,00	32.045,00
Cursos y conferencias	1.600,00	5.650,00
Formularios de Ketamina	10.815,00	7.739,00
Matriculaciones	18.020,00	19.540,00
Retribucion planes sanitarios	45.578,00	49.691,10
Habilitaciones	79.000,00	0,00
Nuevas deudas a corto plazo	<u>198.078,84</u>	<u>86.412,00</u>
<i>Flujo neto de efectivo generado por causas operativas</i>	<u><b>996.356,64</b></u>	<u><b>582.305,95</b></u>
<b>NEGATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Gastos de administración	589.645,41	375.232,65
Compra de bienes de uso	0,00	0,00
Nuevos creditos a corto plazo	<u>6.000,00</u>	<u>0,00</u>
<i>Flujo neto de efectivo generado por causas operativas</i>	<u><b>595.645,41</b></u>	<u><b>375.232,65</b></u>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<u><b>400.711,23</b></u>	<u><b>207.073,30</b></u>

**ALEJANDRO ROVERANO**  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario

**Julio César Illanes**  
Contador Público Nacion  
Mat. 4454 - C.P.C.E.

**PRONOTTO, GUSTAVO**  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente

**DANIEL DAL SANTO**  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

ANEXO I

DETALLE DE BIENES DE USO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONTABLE

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2015

(cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	Valores al inicio del ejercicio	DEPRECIACIONES				Valor residual al 30/06/2015	Valor residual al 30/06/2014
		Acumulado al inicio	meses de vida útil asignados	Amortiz. anual	Acumul. al cierre		
Inmuebles terreno	150.000,00	0,00	0	-	0,00	150.000,00	150.000,00
Inmuebles edificio	193.333,33	6.666,67	600	4.000,00	10.666,67	189.333,33	193.333,33
Muebles y útiles	10.416,67	2.083,33	120	1.250,00	3.333,33	9.166,67	10.416,67
Máquinas y equipos	12.130,67	5.589,33	60	3.544,00	9.133,33	8.586,67	12.130,67
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>	<b>365.880,67</b>	<b>14.339,33</b>		<b>8.794,00</b>	<b>23.133,33</b>	<b>357.086,67</b>	<b>365.880,67</b>

  
**ALEJANDRO ROVERANO**  
 Médico Veterinario  
 Mat. 236  
 Secretario

  
**Julio César Illanes**  
 Contador Público Nacional  
 Mat. 4454 - C.P.C.E.

  
**PRONOTTO, GUSTAVO**  
 Médico Veterinario  
 Mat. 327  
 Presidente

  
**DANIEL DAL SANTO**  
 Médico Veterinario  
 Mat. 321  
 Tesorero



**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

ANEXO III

GASTOS DE ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2015

(cifras expresadas en pesos)

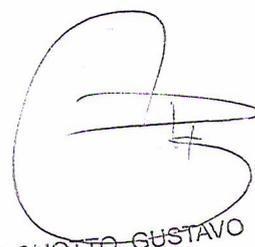
<u>DETALLE</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Almuerzos y supermercados	4.682,14	4.484,70
Articulos y útiles de oficina	5.945,36	10.405,51
Cargas sociales y A.R.T.	72.447,20	35.273,49
Sindicato	4.297,88	2.651,42
Correo y comunicaciones	8.152,50	8.193,74
Gastos de limpieza	7.563,67	5.616,20
Senasa	45.000,00	39.870,00
Gastos y comisiones bancarias	63.116,13	4.265,96
Certificaciones pagadas	0,00	130,00
Movilidad y estacionamiento	3.726,37	7.122,24
Honorarios profesionales	97.000,00	24.000,00
Impuesto inmobiliario	1.003,69	225,40
Electricidad y gas	1.053,06	773,02
Teléfono	3.315,40	7.597,16
Aguas Mendocinas	3.416,66	1.824,76
Arreglos del inmueble	27.519,50	7.431,94
Publicaciones e impresos	20.124,12	24.394,50
Reparaciones	648,00	0,00
Seguros pagados	12.016,76	7.579,97
Gastos en cursos, jornadas y representaciones	12.258,07	31.358,90
Sueldos	112.099,00	86.514,97
Tasas municipales	2.389,90	1.303,97
Viáticos y gastos de viaje	0,00	18.074,40
Internet y página web	1.010,00	2.530,40
Comision y viáticos cobrador	37.780,00	43.210,00
Presentes y agasajos	42.530,00	0,00
Pago suscripciones y cooperadoras	550,00	400,00
	<u>589.645,41</u>	<u>375.232,65</u>



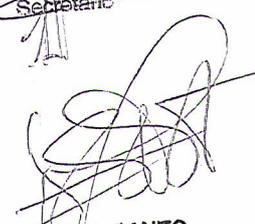
ALEJANDRO ROVERANO  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario



Julio César Illanes  
Contador Público Nac.  
Mat. 4454 - C.P.C.L.



PRONOTTO, GUSTAVO  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente



DANIEL DAL SANTO  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

ANEXO IV

ADMINISTRACION DE FONDOS DE PLANES SANITARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2015

(cifras expresadas en pesos)

DETALLE

<b>INGRESOS:</b>		\$ 3.561.412,00
Saldo inicio ejercicio	86.412,00	
Recibo de cheque plan sanitario toro	800.000,00	
Depositos planes sanitario vaca	625.000,00	
Depositos planes sanitario toro	1.450.000,00	
Depositos planes sanitario caprino	600.000,00	
	<u>3.561.412,00</u>	
<b>EGRESOS:</b>		\$ 3.276.921,16
Honorarios veterinarios planes sanitarios vaca	790.592,13	
Honorarios veterinarios planes sanitarios toro	641.506,57	
Honorarios veterinarios planes sanitarios caprino	262.642,09	
Laboratorios, veterinarias e insumos medicos	974.208,03	
Movilidad, mensajería y representacion	328.345,87	
Comision para administracion	45.578,00	
Horas extras del personal	55.488,00	
Honorarios abogado y contador	33.500,00	
Sellados de contratos	17.666,89	
Librería, papelería e insumos administrativos	36.876,00	
Gastos y comisiones bancarias	45.189,24	
Seguros	45.328,34	
	<u>45.328,34</u>	

BALDO DISPONIBLE EN EL BANCO PARA GASTOS DE PLANES AL 30/06/2015 \$ 284.490,84

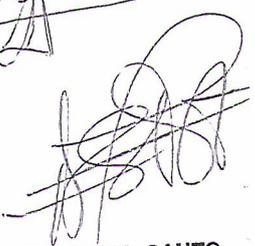
ALEJANDRO ROVERANO  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario



Julio César Illanes  
Contador Público Nacion:  
Mat. 4454 - C.P.C.E.



PRONOTTO, GUSTAVO  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente



DANIEL DAL SANTO  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE  
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015  
(Cifras expresadas en pesos)

**1. Bases de presentación de los estados contables**

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. A partir del 28/07/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 1.890/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Respecto del modelo de presentación de los estados contables, han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las resoluciones técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza en la Resol. N° 875/88, con las modificaciones introducidas por la Resol. Técnica N° 19 adoptada por la Resol. 13/11/01 del C.P.C.E. de Mza.

**2. Principales criterios de valuación utilizados**

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son:

a) Caja y Bancos:

Las existencias están valuadas a su valor nominal con los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio.

b) Bienes de uso:

Al costo original menos las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio.

Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación, por el método de línea recta y de acuerdo con los años de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes no superan, en su conjunto, al valor recuperable.

c) Patrimonio Neto

Capital social: se mantiene a su valor nominal.

Ajuste de Capital: nos informa el ajuste por reexpresión del Capital.

Resultado del período: las cuentas de resultados del período se encuentran expresadas en moneda homogénea al cierre del período.

ALEJANDRO ROVERANO  
Médico Veterinario  
Mat. 236  
Secretario

DANIEL DAL SANTO  
Médico Veterinario  
Mat. 321  
Tesorero

Julio César Illanes  
Contador Público Nacional  
Mat. 4454 - C.P.C.E.

BRONOTTO, GUSTAVO  
Médico Veterinario  
Mat. 327  
Presidente

**COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE**  
**TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(Cifras expresadas en pesos)

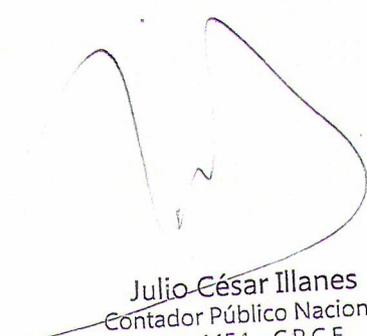


**3. Composición de los rubros del activo y pasivo corriente**

	<u>30.06.2015</u>	<u>30.06.2014</u>
3.1 – Caja y Bancos	645.680,88	244.969,65
Dinero en efectivo	62.923,45	24.708,64
Banco Macro: Cta.Cte. N° 3-405-0940984468-0	582.757,43	220.261,01
3.2 – Creditos	6.000,00	0,00
Adelantos de sueldos	6.000,00	0,00
4.1 – Acreedores Varios	284.490,84	86.412,00
Planes Sanitarios Gobierno de Mendoza	284.490,84	86.412,00

**4. Firma de Convenio y ejecución de Planes Sanitarios de Mendoza**

Durante este periodo se continuó ejecutando el convenio entre el Ministerio de Agroindustria y Tecnología de la Provincia de Mendoza y el Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza ( Decreto 1207/13) llevándose a cabo el “Plan toro, Plan de selección de vientres bovinos y Plan de vacunación contra la brucelosis caprina en Mendoza”.

  
Julio César Illanes  
Contador Público Nacional  
Mat. 4454 - C.P.C.E.



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Colegiados al  
Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza  
Derqui 114 - Godoy Cruz - Mendoza

### I. Identificación de la información examinada

En mi carácter de Contador Público independiente, informo que he efectuado una auditoría a los estados contables del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza al 30 de junio de 2015 y al 30 de junio de 2014. Dichos estados contables en moneda homogénea son los siguientes: estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo con sus notas 1 a 4 y cuadros anexos.

### II. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### III. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la

  
Julio César Illanes  
Contador Público  
Mendoza

valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

**IV. Opinión Profesional**

En mi opinión, en base a la tarea realizada y en cumplimiento de disposiciones vigentes estoy, en condiciones de manifestar que los estados contables del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y las variaciones en el flujo de efectivo de Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza al 30.06.15 y 30.06.14, y han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes.

**4. Información especial requerida por normas vigentes**

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de Junio de 2015 y 30 de Junio de 2014 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

*Mendoza, 20 de agosto de 2015.-*

**JULIO CESAR ILLANES**  
Contador Público Nacional  
Matrícula 4454  
C.P.C.E. de Mendoza



**Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza**

**N° 1 0764074**  
Mendoza, 18/05/17

**LEY 5.051**

520597 Legalización N° 10764074

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, Inc g) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/08/15 en EST.CONT.ENT.SIN FL de fecha 30/06/15 perteneciente

a COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS

para ser presentada ante

QUIEN CORRESPONDA

, que se corresponde con la que el Dr.

ILLANES JULIO CESAR

tiene registrada en la matrícula

de CONTADOR PÚBLICO

N° 1-04454

y que se han efectuado los controles de matrícula

vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal del informe profesional y de concordancia formal

Dr. MARCELA C. SAMMARCO  
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES



LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN.

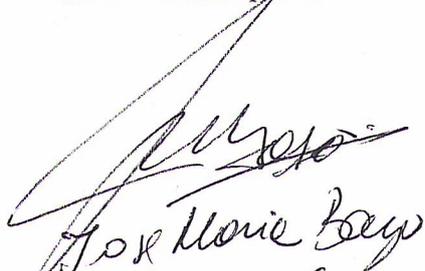
## INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

La Comisión Revisora de Cuentas informa a médicos veterinarios matriculados en la Provincia de Mendoza y miembros de la Comisión Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Mendoza Ley N° 7825 y Decreto Reglamentario N° 1958/11, sito en calle Derqui 114 de Godoy Cruz, Mendoza, que hemos recibido los estados contables correspondientes a la fecha del cierre del 30/06/15 con los correspondientes estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, con las notas correspondientes y cuadros anexos en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes. Decimos que: estos documentos constituyen una información preparada y emitida por el Cr. Julio César Illanes (Matricula C.P.C.E. de Mendoza N° 4454), y que es nuestra responsabilidad expresar una manifestación sobre dichos estados contables, basándonos en la revisión que hemos realizado con el alcance que se expresa seguidamente.

Nuestro examen se ha basado fundamentalmente en la tarea realizada por nuestro asesor contable, quien ha efectuado su examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes para la revisión de estados contables de entidades sin fines de lucro.

Del examen realizado por el auditor externo surge un informe de fecha 20 de agosto de 2015, sin salvedades, al que nos hemos remitido.

Se manifiesta que los estados contables han sido preparados siguiendo las resoluciones técnicas vigentes, que contemplan todos los hechos y circunstancias conocidas y que no existen observaciones que formular.

  
María Berg  
17 de octubre 2015